Cuenta que dio [illegible] mayordomo de los señores Murcia del año de MDxxxvj

año de MDxxxvij

En la muy noble e muy leal cibdad de Murcia quinze dias del mes de [illegible] del año del nascimiento de nuestro salvador Jhesu Christo de mill e quinientos e treynta [illegible] años los [illegible] señores el licenciado Francisco [illegible] de Castillo [illegible] corregidor [illegible] caballero el comendador [illegible] de Avalos [illegible] regidores tomaron e rescibieron [illegible] mayordomo de los señores Murcia de los [illegible] del año de mill e quinientos e treynta [illegible] en la forma siguiente

Cargo

Sisa	Primeramente se le haze cargo de [illegible] las libras de la carne [illegible] del dicho año que comenzo el dia de [illegible] del año de MDxxxvj [illegible] e cumplio [illegible] del año de MDxxxvij [illegible] fue rematada en [illegible] en [illegible] mill [illegible]	cxl U
Xaboneria	Carganse le mas la renta [illegible] del dicho año que [illegible] que fue [illegible] xabonero [illegible] mill [illegible] rentas a [illegible]	lxx U
Escantis	Carganse le mas la renta [illegible] del dicho año que comenzo e cumplio los dichos dias fue rematada en [illegible] en [illegible] mill [illegible]	xxx U
Sobreacequieros	Carganse le mas la renta de los sobreacequieros del dicho año que comenzo e cumplio los dichos dias fue rematada en [illegible] mill e quinientos [illegible]	mil U
Salinas	Carganse le mas [illegible] mill [illegible] que fue rematada la renta de las salinas de la [illegible] del dicho año que comenzo e cumplio los dichos dias	x mil U
Almodi	Carganse le mas la renta de la casa del almodi del dicho año que comenzo e cumplio los dichos dias fue rematada en [illegible] Bonilla en [illegible] mill [illegible]	lxxx U
Almotacenia	Carganse le mas la renta de la almotacenia del dicho año que comenzo e cumplio los dichos dias fue rematada [illegible] en veynte [illegible] mill [illegible]	xxj U
		[illegible] lxxx U [illegible]